Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0358/2012
14 MAR 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando DG/036/2011 de fecha 9 de diciembre con referencia a la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas numero 4.292, el cual el Ing. FERNANDO RICART, Director General del Centro de Estudios Tecnológicos solicita la Adquisición de Mobiliarios y Equipos Informáticos para el Centro de Estudios Tecnológicos del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe de la Dirección de Presupuesto DP Nº 750/2011 de fecha 14 de diciembre de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas numero 4.292, en el que informa la imputación presupuestaria de los mobiliarios y equipos informáticos solicitados para las Carreras de Nivel Superior de Electricidad y Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando 103/2011 de fecha 13 de diciembre con referencia a la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas numero 4.300, por el cual el Ing. HECTOR CORRALES COMPAGNUCCI, Coordinador del Programa de Responsabilidad Social solicita la Adquisición de Mobiliarios y Equipos Informáticos para el Programa de Responsabilidad Social del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe de la Dirección de Presupuesto DP Nº 830/2011 de fecha 15 de diciembre de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas numero 4.300, en el que informa la imputación presupuestaria de los mobiliarios y equipos informáticos solicitados para el Programa de Responsabilidad Social del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La constancia de que se encuentra previsto en el Proyecto de Presupuesto del Año 2012 la Adquisición de Insumos y Accesorios Eléctricos para el Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción, emitida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

La Nota de fecha 16 de enero de 2012 con referencia a la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 300.957 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las cotizaciones presentadas en fecha 13 de febrero por las Empresas: METAL FIG de José Figueredo Falcón, ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla y A & C ELECTRÓNICA S.R.L.;

El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012", de fecha 13 de febrero de 2012, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas METAL FIG de José Figueredo Falcón, ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla y A & C ELECTRÓNICA S.R.L.;

El Informe Nº 01/2011 de fecha 6 de marzo del Comité de Evaluación, por el cual se recomienda la Adjudicación de la LCO 04/2012 a las empresas METAL FIG de José

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0358/2012
14 MAR 2012

Figueredo Falcón y A & C ELECTRÓNICA S.R.L., para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Decreto Nº 8334/2012 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Art. 34 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas" y la Resolución 805/2009 que reglamenta el Art. 34 Inc. C de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012, para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de las Empresas **"METAL FIG de José Figueredo Falcón"** por la suma de ₲ 192.465.000 (Guaraníes ciento noventa y dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil) IVA INCLUIDO y **"A & C ELECTRÓNICA S.R.L."** por la suma de ₲ 83.692.500 (Guaraníes ochenta y tres millones seiscientos noventa y dos mil quinientos) IVA INCLUIDO. La suma total de las adjudicaciones representa ₲ 276.157.500 (Guaraníes doscientos setenta y seis millones ciento cincuenta y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF